



Córdoba, 28 de octubre de 2013

Nuestra Ref.: Sección de Gestión Selección

**ASUNTO:** Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a concurso de acceso.

DESTINATARIO:

TODOS LOS ASPIRANTES  
TABLÓN DE ANUNCIOS


Transcurrido el plazo de diez días sin que se hayan presentado reclamaciones a la lista provisional de admitidos al concurso de acceso convocado por esta Universidad mediante de Resolución de 02/08/2013 (BOE núm. 194, del 14/08/2013), para provisión de la plaza que en relación adjunta se indica, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2 del REGLAMENTO DE CONCURSO DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS EN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA aprobado por Consejo de Gobierno del día 26 de septiembre de 2008 y modificado con fechas 27/03/2009 y 24/07/2009, ha resuelto aprobar la LISTA DEFINITIVA de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que se acompaña.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, Recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 48.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

EL RECTOR,  
P.D. (Resolución de la UCO de 30/06/2010,  
BOJA nº 136 de 13/07/2010)

Fdo.: El Vicerrector de Profesorado y Organización Académica

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IcnhpmMWmKjhQyQ4H782YQ==	<b>Fecha</b>	28/10/2013
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Jose Naranjo Ramirez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://e-administracion.uco.es/verifirma/code/IcnhpmMWmKjhQyQ4H782YQ==">http://e-administracion.uco.es/verifirma/code/IcnhpmMWmKjhQyQ4H782YQ==</a>	<b>Página</b>	1/2





**LISTA DEFINITIVA**

**CONVOCATORIA DE CONCURSO DE ACCESO A PLAZA DE CUERPOS DOCENTES  
UNIVERSITARIOS**

Resolución de 02/08/2013 (BOE núm. 194, del 14/08/2013)

Código plaza: **F130102**.

Cuerpo Docente: CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD.

Área de conocimiento: **FILOLOGÍA LATINA**

Departamento: Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media.

Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza:

Docentes: Docencia en la asignatura “Lengua Clásica (Latín)”, de la titulación de Graduado/a en Estudios Ingleses; docencia en la asignatura “Lengua y Literatura Latinas del Medioevo”, de la titulación de Licenciado/a en Filología Hispánica, y otras propias del Área.

Investigadoras: Las Silvas de Estacio y la poesía latina afín: edición crítica, comentario filológico y estudio de su recepción.

**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS**

- 1.- CHAPARRO GÓMEZ, CÉSAR..... ADMITIDO
- 2.- LAGUNA MARISCAL, GABRIEL..... ADMITIDO
- 3.- LÓPEZ MOREDA, SANTIAGO..... ADMITIDO
- 4.- MAESTRE MAESTRE, JOSÉ MARÍA ..... ADMITIDO
- 5.- MAÑAS NÚÑEZ, MANUEL..... EXCLUIDO (06)
- 6.- RINCÓN GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> DOLORES ..... EXCLUIDA (05)

**SIGNIFICADO DE LAS CLAVES DE EXCLUSIÓN:**

- (01) : No presenta fotocopia del D.N.I. o Pasaporte
- (02) : No presenta fotocopia compulsada de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos específicos recogidos en el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre.
- (03) : Presentación de solicitud fuera de plazo
- (04) : Falta de firma en la solicitud
- (05) : No presenta resguardo original justificativo del abono de los derechos de examen
- (06) : No presenta hoja de servicios

Fdo.: El Vicerrector de Profesorado y Organización Académica

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IcnhpmMWmKjhQyQ4H782YQ==	<b>Fecha</b>	28/10/2013
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Jose Naranjo Ramirez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://e-administracion.uco.es/verifirma/code/IcnhpmMWmKjhQyQ4H782YQ==">http://e-administracion.uco.es/verifirma/code/IcnhpmMWmKjhQyQ4H782YQ==</a>	<b>Página</b>	2/2

